

Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 11/04/2018

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|----------------------------|----------------------------------|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | GBM |
| RAZÓN SOCIAL | CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C. V. |
| LUGAR | Ciudad de México |

ASUNTO

Amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra GBM 14.

EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia al título que ampara la emisión de Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra "GBM 14" de fecha 14 de agosto de 2014 (el "Título" y los "Certificados Bursátiles", respectivamente) emitidos por Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (la "Emisora") en donde Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero funge como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles y a la notificación efectuada por la Emisora de fecha 3 de abril del presente año (la "Solicitud") misma que se adjunta al presente.

Los términos utilizados con mayúscula inicial distintos de nombres propios o vocablos de inicio de oración y que no se encuentren expresamente definidos de otra forma en la presente comunicación, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Título.

En particular a la Solicitud, en donde se manifiesta la decisión de la Emisora de ejercer su derecho de llevar a cabo la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles, y de conformidad con lo establecido en la sección denominada "AMORTIZACIÓN ANTICIPADA" del Título, por medio de la presente hacemos de su conocimiento que el próximo día 19 de abril de 2018 (la "Fecha de Pago") se llevará a cabo la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles.

Por lo anterior, el Representante Común, dará a conocer a la Emisora, a la CNBV, a la BMV y al Indeval por escrito o a través de los medios que estas últimas determinen con por lo menos 2 (dos) día hábiles de anticipación a la Fecha de Pago el importe a pagar por concepto de amortización total anticipada de conformidad con los términos establecidos en el Título.

En consecuencia, dicho importe se liquidará mediante transferencia electrónica de fondos, a través de Indeval, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. piso, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

MERCADO EXTERIOR